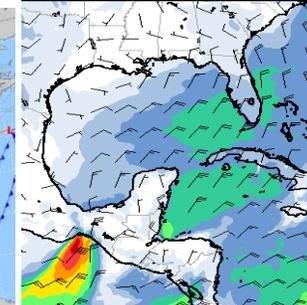
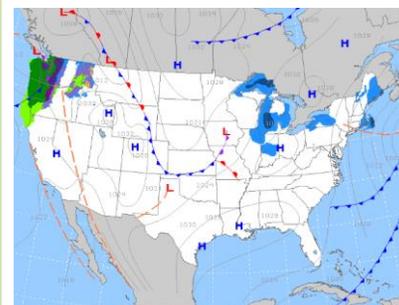
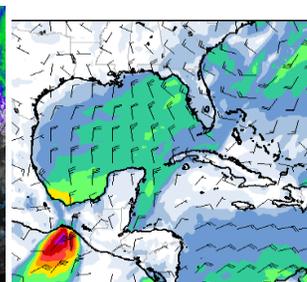
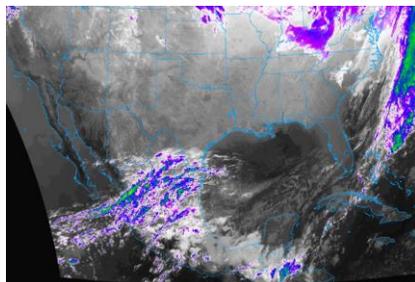
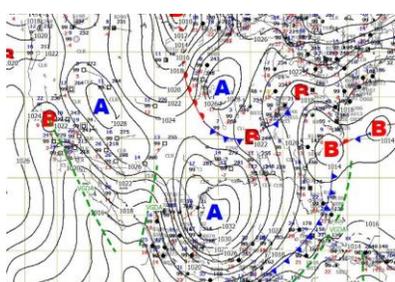


AVISO NÁUTICO No. 068/2022

Frente frío No. 29 y evento de norte de velocidades muy fuertes a intenso en el Golfo de México el 13 y 14 de febrero, lo anterior favorece el deterioro de las condiciones meteorológicas y oceanográfica para la navegación.

En seguimiento	Al Aviso Náutico No. 066 del 12/02/2022
Fecha: 13/02/2021 hora 2000 hrs	Estado Costeros y zonas marítimas de Tamaulipas, Veracruz, Tabasco, Campeche, Yucatán.
Puertos cerrados a la navegación mayor (500 UAB):	Tampico, Altamira, Tamps, Veracruz, Tuxpan, Coatzacoalcos, Alvarado, Ver., Dos Bocas, Frontera, Tab. Isla del Carmen, Cayo Arcas, Ta’Kuntah, Yuum K’ak Naab, Camp.
Puertos cerrados a la navegación menor (500 UAB):	Tampico, Altamira, Puerto Mezquita, La Pesca, Presa Falcón, Tamps., Veracruz, Tuxpan, Coatzacoalcos, Alvarado, Cazonas, Tamiahua, Nautla, Tecolutla, Tonalá, Balzapote, Ver., Dos Bocas, Frontera, Sánches Magallanes, Villahermosa, Tab., Isla del Carmen, Campeche, Seybaplaya, Champotón, Nuevo Campechito, Nuevo Progreso, Atasta, Palizada, Isla Aguada, Sabancuy, Camp., Progreso, Yukalpeten, Celestún, El Cuyo, Sisal, Telchac, Sisal, Telchac, San Felipe, Chuburnác, Río Lagartos, Dzilam de Bravo, Las Coloradas, Yuc.



1930 hrs 13/02/222

1000 hrs 14/02/2022

1. Esta noche el **frente frío Nol. 29** se localiza en el noroeste del Mar Caribe, dejado de afectar el Golfo de México.
2. El **sistema frontal** es impulsado por un sistema de **alta presión**, asociada con una intensa **masa de aire frío** que cubren la mayor parte del Golfo de México, en combinación con la **corriente en chorro**, favorecen cielo mayormente nublado con probabilidad de algunas lluvias ligeras aisladas, temperaturas frescas a frías, desarrollo de bancos de niebla que favorecen reducción de la visibilidad para la navegación, así como evento de norte de velocidades fuertes a muy fuertes en **costas y zonas de marítimas de Tamaulipas, Veracruz, Tabasco, Campeche y Yucatán.**
3. El **evento de norte** para las **costas y zonas marítimas de Tamaulipas y región norte de Veracruz** se presenta de **velocidades fuertes a muy fuertes** de 25 a 30 nudos (46 a 56 kph) con rachas que aún pueden superar los 35 nudos (65 kp/h), el oleaje de 13 pies (3.9 mts) en costas y de 16 pies (4.8 mts) en zonas marítimas. Se prevé que la intensidad del viento disminuya gradualmente durante el lunes 14 de y la marejada hasta el martes 15 de febrero.
4. El evento de **norte** para las **costas y zonas marítimas de la región sur de Veracruz** se presenta de **velocidades fuertes a muy fuertes** de 32 a 40 nudos (60 a 74 kph) con rachas que pueden superar los 45 nudos (83 kph) y oleaje de hasta 15 pies (4.5 mts.) en costas y superior a los 17 pies (5.1 mts) en zonas marítimas. Se prevé que la intensidad del viento disminuya gradualmente durante el lunes 14 y la marejada hasta el martes 15 de febrero.

5. El evento de **norte** para las **costas y zonas marítimas de Tabasco, Campeche y Yucatán** se presenta de **velocidades fuertes a muy fuertes** de 30 a 35 nudos (56 a 65 kph) con rachas que pueden superar los 40 nudos (74 kph) y oleaje de hasta 15 pies (4.5 mts.) en costas y superior a los 17 pies (5.1 mts) en zonas marítimas. Se prevé que la intensidad del viento disminuya gradualmente durante el lunes 14 y la marejada hasta el martes 15 de febrero

6. **Se mantiene en vigilancia y se recomienda mantenerse informados del desarrollo de este evento.**

Observaciones

Ante los acumulados de lluvias que se prevén, se recomienda extremar precaución en inmediaciones de ríos y arroyos de respuesta rápida, así como en desembocaduras de ríos con el mar de los estados mencionados, por lo que deberán mantenerse informados de los niveles de los ríos e implementar demás prevenciones y precauciones.

***Recomendaciones para la Navegación en general, comunidad marítima portuaria, ribereña, lo siguiente**

1. Previo a su zarpe deberán tener conocimiento de las condiciones meteorológicas que prevalecerán en su ruta de navegación.
2. Deberán implementar las prevenciones y precauciones necesarias en relación con las actividades que realicen en las áreas donde se pronostican citados efectos meteorológicos.
3. Debido a la saturación del suelo y a los acumulados de las precipitaciones que se presenten, deberán mantenerse informados y alerta de los niveles de ríos y arroyos de respuestas rápida que puedan favorecer inundaciones y deslaves en zonas bajas, así como al taponamiento en las desembocaduras de los ríos con el mar y al arrastre de palizada.
4. Seguir las recomendaciones y lineamientos emitidos por la **Autoridades Marítima Nacional** y Locales, en relación con la prevención y salvaguarda de la vida humana en la mar, en las vías navegables, en costas y en las playas.

Atención a los Navegantes:

Para su conocimiento, demás prevenciones y precauciones.

Fuente: SEMAR

Elaboró: L.C.A. Blanca Lucido Toto.

La siguiente información la encontrarán en <https://www.gob.mx/semarlunicapam/acciones-y-programas/avisos-nauticos-160787>